

DECRETO ALCALDICIO Nº 28/6/

Quillón, N 6 MAY 2024

VISTOS:

Las solicitudes de: Alfredo Cea, Nicole Quintana, Alejandra Luna y Raúl Fuentealba.

➢ El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.

➢ El decreto Alcaldicio N° 2832/2021, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.

El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.

➤ El decreto Nº 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.

➢ El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue

➢ El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.

El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.

➤ La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.

➤ La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.

➢ El decreto Alcaldicio N° 7.691 de fecha 12 de Diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.

El decreto Alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.

➤ La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autoriza, Cometido funcionario al o los funcionarios (s), que se señalan en la siguiente tabla:

| Fecha | Nombre | Cargo | Motivo | Lugar |
|------------|---------------------------|--------------------------------|--|---------|
| 09/05/2024 | Alfredo Cea Villalobos | Químico Farmacéutico CESFAM | Reunión técnica de químico farmacéuticos de la red asistencia de Ñuble | Chillán |
| 06/05/2024 | Nicole Quintana Méndez | Nutricionista CESFAM | Reunión técnica de nutricionistas | Chillán |
| 06/05/2024 | Alejandra Luna Palavecino | Nutricionista CESFAM | Reunión técnica de nutricionistas | Chillán |
| 06/05/2024 | Raúl Fuentealba Godoy | Kinesiólogo CESFAM | Jornada de kinesiólogos de la red asistencia de Ñuble | Chillán |

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla **No tendrán derecho** a percibir asignación de viático.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE JOSÉ ACUNA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

Administrador

J**OP***I***SV**V/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

Archivo Departamento Salud de Quillón.

Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.

Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Archivo Funcionario (a)

學學

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE